



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 063 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 04 MAR 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 02 de marzo del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 318-2020-UNTRM-FICA, de fecha 16 de diciembre de 2020 y Resolución de Decanato N° 046-2021-UNTRM-FICA, de fecha 26 de febrero de 2021, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Angel Custodio Sopla Mixán y Kelvin James Llanos Gómez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, con Resolución de Decanato N° 318-2020-UNTRM-FICA, de fecha 16 de diciembre de 2020, se resuelve declarar apta a la bachiller: Ana Jhaneth Hernandez Quispe; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 031-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 26 de enero de 2021, se resuelve declarar apto al bachiller: David Huancas Huamán; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que, con Resolución de Decanato N° 049-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 16 de febrero de 2021, se resuelve declarar aptas a las bachilleres: Liz Jhoana Astonitas Carrasco y Leidy Marisol Lingan Ramirez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Ambiental;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 063 -2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 063 y 068-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 11 y 19 de febrero de 2021 respectivamente, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Never Samarén Ampam, Heuler Dagimer Delgado Huaman, Irwen Segura Cotrina, Jimena Garcia Trinidad e Ymmelda Rosa Uribe Quistan; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria;

Que, con Resolución de Decanato N° 057 y 069-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 09 y 19 de febrero de 2021 respectivamente, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: George Tsajuput Tiwi, Miguel Angel Maduig Kunchikui y Jimenez Juwep Kinin; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 053-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 08 de febrero de 2021, se resuelve declarar apta a la bachiller: Taly Anjis Mashigkash; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 07 y 08-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 12 y 22 de febrero de 2021 respectivamente, se resuelve declarar aptas a las bachilleres: Maria Magdalena Segura Gordillo, Tania Rocío Escobedo Tafur y Marleni Fernández Rojas; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 06-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 09 de febrero de 2021, se resuelve declarar apta a la bachiller Katya Medina Terrones; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 02 de marzo del 2021, aprobó por mayoría otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Angel Custodio Soplá Mixan
02	Kelvin James Llanos Gómez



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 063 -2021-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ana Jhaneth Hernandez Quispe



ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil al Bachiller en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	David Huancas Huamán



ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Ambiental a las Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Liz Jhoana Astonitas Carrasco
02	Leidy Marisol Lingan Ramirez

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Never Samarén Ampam
02	Heuler Dagmer Delgado Huaman
03	Irwen Segura Cotrina
04	Jimena Garcia Trinidad
05	Ymmelda Rosa Uribe Quistan



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 063 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Table with 2 columns: N° Ord. and Nombres y Apellidos. Rows include George Tsajuput Tiwi, Miguel Angel Maduig Kunchikui, and Jimenez Juwep Kinin.



ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Table with 2 columns: N° Ord. and Nombres y Apellidos. Row includes Taly Anjis Mashigkash.

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Table with 2 columns: N° Ord. and Nombres y Apellidos. Rows include Maria Magdalena Segura Gordillo, Tania Rocío Escobedo Tafur, and Marleni Fernández Rojas.

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Table with 2 columns: N° Ord. and Nombres y Apellidos. Row includes Katya Medina Terrones.

ARTÍCULO DÉCIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr. RECTOR

POIV./R. COM./S.G. Mg/Sec. GYT

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL